

MUNICIPIO DE SOLÍS GRANDE

ACTA N°166/14
SESIÓN ORDINARIA
18 - SEPTIEMBRE- 2014

SECRETARÍA DE ACTAS



Acta N° 166: En Gregorio Aznárez, 5ta. Sección Judicial y Policial del Departamento de Maldonado a los dieciocho (18) días del mes de Septiembre de dos mil catorce (2014), siendo las diecinueve horas, treinta minutos se reúnen en forma Ordinaria en el Municipio de Solís Grande el Sr. Alcalde Hernán Ciganda, y los Sres. Concejales Titulares: Miguel Cabrera, Luz María Espinosa, Nario Palomino y David Suárez. Actúa como

Secretaria de Actas la Funcionaria Laura Clavero ficha N° 8118.

Siendo las diecinueve horas, treinta minutos se da por iniciada la sesión.

- **Consideración del Acta N° 165/14**

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

Exposición del Alcalde, Concejales y Concejales

Sra. Concejala Luz María Espinosa

La Sra. Concejala Luz María Espinosa comenta que se enteró que se firmó el comodato; aunque dicha información la obtuvo por una red social (facebook). Y agrega que en base a que ya se firmó hay que ver como se avanza para generar esa comisión; en la sesión pasada se había comentado pero, como que genera alguna duda de quién la va a integrar; por lo que su planteo es generar una reunión previa para ver cómo se va a formar y cuál es la idea de que se genere, o sea, si la va a integrar el Municipio o quién, si va a ser gente del pueblo o gente de afuera. Sería pulir eso para así antes de diciembre ya esté conformada la comisión; dado que le interesa es que se genere la parte de gestión cultural y no enterarse sobre la fecha lo que se va a hacer.

El Sr. Alcalde expresa que actividades culturales todavía no van a haber dado que el edificio hay que terminar de remodelarlo. Anexa que "hoy por hoy, más que la comisión, el que lleva la voz cantante es el Municipio".

El Sr. Concejel David Suárez manifiesta que el día que se realizó de la audiencia pública en Aznárez, conversando con la Sra. Susana Hernández, "me decía que lo mejor era que el Municipio fuera el que organizara todo; obviamente sin dejar afuera al MEC y a UTU".

El Sr. Concejel Nario Palomino sostiene que "cuando se forma una comisión, (que es muy importante) ciertas veces ellos traen un enfoque distinto, del que está todo el día trabajando; entonces hay veces pueden haber contradicciones entre la comisión y todo termina en que luego no funciona; por lo que hay que ser muy cuidadoso".

El Sr. Alcalde acota que "está totalmente de acuerdo con el Concejal Palomino, porque entiende que va a venir gente de afuera; y se está trabajando haciendo las mil y una para arreglar ese local y vamos a formar una comisión con gente que viene de otro lado, la cual va a opinar y a trancar".

La Sra. Concejala Luz María Espinosa sostiene que su interés es el coordinar las actividades para que cuando por ejemplo el MEC haga algo no coincida con algún evento que realice ella. Porque hay que aprovechar ese espacio para tratar de difundir las cosas culturales, como lo dice el comodato; o sea no generar cosas en paralelo; que haya un coordinador que cuente con la información, si por ejemplo se viene el día del patrimonio y uno pregunta si hay algo planeado para ese día. "Es el tener coordinado, ése es el sentido de la comisión".

El Sr. Concejal Nario Palomino acota que para eso no es necesaria una comisión sino realizar reuniones.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa expresa que lo que ella no quiere es que se sobrepongan actividades y que se realice todo en conjunto, y no que suceda lo mismo que pasó el día del niño, o sea actividades que nos enteremos y se difundan bien; o por ejemplo cuando vino el teatro de los vecinos de Jaureguiberry que nadie se enteró, hay que mejorar esa comunicación para afuera, para que todo lo que venga se pueda aprovechar al máximo.

Cultura Manda cosas, "queremos que manden cosas o tú quieres cerrarle la puerta a cultura".

El Sr. Alcalde manifiesta que él no le quiere cerrar la puerta a nadie.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa acota que cultura manda cosas y a ella le gustaría que a Aznárez llegaran más cosas.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa expresa que le gustaría tener el proyecto que se presentó al MEC.

El Sr. Alcalde manifiesta que le hace copia al proyecto y se lo envía a todos.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa informa que el día 4 y 5 de Octubre se festeja el día del patrimonio, y la consigna de este año es "La historia se vive hoy, el espacio público, arquitectura y participación ciudadana al servicio de la comunidad". Más allá de informar lo manifiesta porque no sabe si hay actividades en el Castillo Pittamiglio; que se imagina que el Municipio va a generar actividades para esos días.

El Sr. Alcalde comunica que el Sr. Yamandú Cuevas va a realizar una serie de actividades para esos días.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa acota que el museo va a estar abierto, no se va a poder mostrar mucho dado que se está en reforma; por lo cual solicita si le pueden colocar el portón. La concejala agrega que va a hablar con la coordinadora del MEC para ver si tiene algo planificado para esos días.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa solicita en nombre del museo (presentará nota al día siguiente), si todos están de acuerdo, le aprueben como Municipio el pedir un arquitecto al área de la Intendencia que corresponda para que le confeccionen el plano específico del museo. Dicha solicitud la realiza

porque para el año próximo se van a presentar para concursar por algunos fondos y lo primero que deben tener son los planos.

El Sr. Concejal David Suárez sostiene que incluso para los lugares donde hay concurrencia de público y demás se necesitan las habilitaciones correspondientes, los bomberos, y planos.

El Sr. Alcalde le plantea a la concejala la idea de refaccionar el galpón viejo de AFE e instalar el museo ahí; dado que dentro de un par de años ese edificio (Ramos Generales) va a quedar chico y "no sería más lógico reparar el galpón que ya es histórico e instalar el museo en el lugar". Lo manifiesta por el simple hecho de que si se va a hacer un plano para el museo y luego hay que agrandar el lugar porque va a quedar chico como centro educativo; implicaría hacer nuevamente los planos.

El Sr. Concejal Nario Palomino está de acuerdo en votar lo que solicita la concejala Luz María, respetando que el museo tiene que estar en Aznárez; pero si por razones de un centro de enseñanza como todos "queremos que sea (una vieja aspiración que yo quería en la escuela N°22) y hoy que se tiene, hay que aprovecharlo en un cien por ciento; es decir, sin cortar lo que solicita la concejala; que con mucho gusto lo vota, pero si un día se necesita cambiarlo, que se pueda hacer; pero siempre primero dándole otro espacio como solución a Luz María".

La Sra. Concejala Luz María Espinosa acota que le parece perfecto pero ahora necesita el plano específico de ahí para poder concursar por fondos; igualmente de aquí a dos años se puede cambiar de lugar dado que de seguro el museo donde está va a quedar chico.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande aprueba la moción presentada por la Sra. Concejala Luz María Espinosa en cuanto a que el Municipio solicite un arquitecto de la Intendencia a los efectos de confeccionar el plano del Museo Estación La Sierra.

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Mayoría de Presentes (se abstiene a la votación la Sra. Concejala Luz María Espinosa).

La Sra. Concejala Luz María Espinosa informa sobre un pedido que le hizo Salud Pública de Aznárez, los cuales están teniendo inconvenientes en la limpieza por lo que solicitan al Municipio le colaboren en la misma, una o dos veces por semana, enviándole algún jornalero.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa comenta que la cooperativa le consultó respecto a la posibilidad de presentarse al llamado de licitación de la necrópolis (por la construcción de nichos y urnarios). Les informó que se dirigieran a Maldonado y les dejó bien claro que en una licitación y que si bien se compra un pliego no significa que uno vaya a salir favorecido.

El Sr. Alcalde expresa que él no puede opinar por sí ni por no porque no depende de ellos.

Sr. Concejal Miguel Cabrera

El Sr. Concejal Miguel Cabrera pregunta respecto a los teléfonos; si hay alguna novedad al respecto.

El Sr. Alcalde le responde que el Sr. Antonini le informó que ya estaba casi solucionado el tema.

El Sr. Concejal Miguel Cabrera pregunta si la empresa que realiza la luminaria al peaje ha venido.

El Sr. Alcalde le responde que vino y trajo las columnas de madera para hacer la línea de baja y comenzar.

Sr. Concejal Nario Palomino

El Sr. Concejal Nario Palomino pregunta si ya se pagaron los \$5000 en primera instancia que se había votado (\$5000 este año y \$5000 a comienzos del año próximo) para el Hemocentro Regional de Maldonado.

El Sr. Alcalde le comunica que ese pago vino observado, pero la observación ya se firmó asique ya debe de haber pasado al cobro.

El Sr. Concejal Nario Palomino pregunta si ya se hizo la calle de la Cooperativa COVIPRO RAUSA, que solicitó en la sesión pasada.

El Sr. Alcalde le responde que aún no porque es un pantano y no se puede entrar; a parte si recuerdan la máquina se había roto y fue reparada hace tres días. Hay que esperar que seque un poco y luego se va a hacer la calle; pero ahora es imposible.

Sr. Concejal David Suárez

El Sr. Concejal David Suárez plantea la inquietud de vecinos del barrio ubicado entre la fábrica y frente a la estación de AFE; los mismos le reclaman la situación de las palmeras; es decir, son palmeras muy altas y han caído varias gajos los cuales son peligrosos dado que hay niños que juegan en el lugar. Manifiesta que no está al tanto de la reglamentación con respecto a las mismas, por lo que no sabe si se pueden o no cortar.

La palmera que está frente a la vivienda de la Sra. Agüero se podría cortar, si está permitido, pero a su vez hay otras que se encuentran ubicadas entre medio de las viviendas que es difícil acceder, no entra un camión y no sabe si la Intendencia cuenta con grúa para poder llegar a ellas.

El Sr. Alcalde le informa que la Intendencia cuenta con grúas pero el problema es cómo se llega a las mismas; esto ya se planteó hace dos años y no se pudo hacer nada, son palmeras muy altas y están muy cerca de las viviendas.

En cuanto a ese tipo de palmeras se pueden cortar, además se han cortado varias en Aznárez que están llenas de ratas.

El Sr. Concejal Nario Palomino expresa que tienen que estar todos los vecinos de acuerdo para poder cortar esa palmera.

El Sr. Alcalde acota que él va a ir hasta el lugar.

El Sr. Concejal David Suárez manifiesta que una vecina de Balneario Solís, la Sra. Melina García, le solicitó si existe la posibilidad de que limpien la cuneta que da a su vivienda dado que cuando llueve se inunda.

Sr. Alcalde

El Sr. Alcalde informa que se firmó el comodato, y expresa que se firmó de apuro dado que el Ministerio de Educación y Cultura envió una carta manifestando que si el lunes no se presentaba el comodato firmado el proyecto quedaban a fuera. Habló con la Sra. Susana Hernández; la cual lo firmó y lo envió al Instituto de Colonización para su firma y luego se llevó al Ministerio de Cultura.

El Sr. Alcalde comenta que el evento del prado estuvo muy bueno, se realizó en el Stand del Ministerio de Agricultura y Pesca, vinieron colonos del departamento de Soriano que expresaron su experiencia; luego hablaron representantes del Instituto de Colonización quienes informaron que se va a realizar el llamado a los colonos en el mes de Septiembre y Octubre; los cuales van a tener ciertos requisitos, deben venir con animales, tener conocimientos o sea provenir de una cuenca lechera. Todo esto va a generar movimiento en la zona lo que va a llevar a la contratación de gente que quizás sea del lugar.

El Sr. Concejal Nario Palomino agrega que habría que extenderlo un poco y que no sean solo los tambos que se vayan a construir sino darle lugar al que está instalado con tambo en la zona y darle por lo menos un campo de recría.

El Sr. Alcalde informa que va a haber un campo de recría, que va a ser en común para los tamberos. A su vez les muestra el plano que le otorgó la Sra. Nilsa Pérez Directora del Instituto de Colonización en el cual se especifica las 4 salas de ordeño, los tambos y sus predios, al igual que los campos que van a ser en común para recría.

El Sr. Alcalde comenta que la Sra. Nilsa Pérez le manifestó en dicho evento a MEVIR, que le parecían muy bien las viviendas de los colonos pero que hay que hacer el proyecto de vivienda para Gregorio Aznárez. A lo que MEVIR le contestó que si no se cuenta con saneamiento no se puede comenzar, a parte el saneamiento que existe acá ya no está permitido; por lo que va a hablar con el Ingeniero Urcade para ver qué se puede hacer.

El Sr. Alcalde comunica que el Municipio tiene que regularizar todos los terrenos que tiene por lo que envió una carta al Instituto de Colonización solicitando en comodato el Parque Artigas (que es del instituto) y a su vez se

marcó todo una franja desde donde se encuentra actualmente el basurero hasta el arroyo, ya sea para hacer la rambla o utilizarlo en otro proyecto.

El fin de semana pasado se hizo una travesía en canoa desde la desembocadura del arroyo Solís hasta la isla del abrazo; fue un grupo de 23 europeos, algunos estudiantes de Rusia, Alemania, México, y USA; hicieron la travesía en 6 canoas, almorzaron luego en la isla (una paella que se hizo); a su vez la guardaparques les brindó una recorrida informativa por el lugar. Estaría bueno que se tomara como un emprendimiento y que gente de la zona compre unas cuantas canoas y realice viaje creando así una fuente de trabajo.

El Sr. Alcalde informa que se comenzó a limpiar con el bulldozer el campo de Trastember que es hasta donde llega el ómnibus.

El Sr. Alcalde comunica que otro de los temas que se habló por el Instituto de Colonización, fue que ya está aprobado el predio para la guardia republicana. Comenta que al ministro Eduardo Bonomi le interesa contar con más destacamentos en varios departamentos dado que están más preparados y cuentan con buenos equipos.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa acota que en ese lugar se cubre una zona espectacular.

El Sr. Concejal Nario Palomino agrega que es importantísimo, a parte es una zona rural donde se necesitan caballos para rastrillar; y a su vez están los balnearios.

El Sr. Alcalde comenta que a esa reunión fue acompañado por integrantes del Abrazo del Solís Grande, estuvieron con el ministro y luego fueron a la Intendencia de Montevideo, a reunirse con la intendenta dado que la misma había donado las columnas de alrededor del estadio Centenario, las cuales fueron colocadas en el parque. Ahora hay 60 columnas más para retirar.

Puntos del Orden del Día

1er. Punto: Tte. Int. N° 66/14. Referente a solicitud de corte de árbol en la localidad de Cerros Azules.

El Sr. Alcalde expresa que dicha solicitud la realizó un vecino de Cerros Azules, dicho pino al parecer tiene riesgo de caída sobre la vivienda de otro vecino.

El Sr. Concejal Nario Palomino expresa que se debe enviar a funcionarios inspectivos para que realicen la correspondiente inspección y ver que realmente los vecinos estén todos de acuerdo en su corte.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande aprueba la solicitud planteada por el Sr. Inginio González, respecto a que el Municipio corte un

pino en su propiedad el cual se encuentra en riesgo de caída.
Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

2do. Punto: Tte. Int. N° 61/14, referente a solicitud de autorización para la instalación de varios juegos para niños en la Plaza Artigas de Balneario Solís.

El Sr. Alcalde informa que la empresa Solyagua mediante esa nota solicita la autorización para la instalación de varios juegos, los cuales serán ubicados en la Plaza Artigas de Balneario Solís. Dichos Juegos constan de un mangrullo, un dinosaurio trepador y dos juegos con resorte para niños.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande aprueba la solicitud planteada por la empresa Solyagua en cuanto a que el Municipio le autorice la instalación de varios juegos (un mangrullo, un dinosaurio trepador y dos juegos con resorte para niños), los cuales serán ubicados en la Plaza Artigas de Balneario Solís
Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

3er. Punto: Observaciones de Gasto N° 10883 – Referente a servicio de vigilancia 222 del mes de julio; valor \$55651.

El Sr. Alcalde comunica que esos \$55651 corresponden a la vigilancia 222 de los controles bromatológicos. El valor por la vigilancia 222 en su comienzo era de \$90.000 y \$100.000, pero ahora se bajó dado que se está dejando 222 en el control de Ruta. 9 porque el control de Ruta. 10 tiene más personal y hay policías.

El Sr. Concejal Nario Palomino sostiene que más o menos se tiene conocimiento de lo que puede venir observado o no, porque lógicamente no hay rubro.

El Sr. Alcalde le responde que no es por falta de rubro sino porque cuando se realizan las transposiciones demoran en actualizarse y por eso viene observado.

El Sr. Concejal Nario Palomino acota que él a lo que se refiere es a que cuando uno sabe que va a venir observado un gasto, uno es consiente y lo firma, pero otra cosa distinta es que no se sepa qué punto va a venir observado.

El Sr. Alcalde le informa que él ya avisó que iban a venir muchas cosas observadas y es más nunca se sabe que tanto va a venir observado porque depende de que se realicen las transposiciones. Anexa que es el Municipio con menos observaciones de gastos de todo Maldonado.

El Sr. Concejal Nario Palomino manifiesta que el funcionamiento lleva a todo eso pero sería importante en este momento tener conocimiento.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande aprueba y firma la observación de gasto N° 10883 – Referente a servicio de vigilancia 222 del mes de julio; por un valor de \$55651.

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

El Sr. Alcalde informa que se bajó una calle en Balneario Solís, no se ha podido terminar por el tema de la lluvia, pero está habilitada para circular (la misma se realizó para poder derivar el agua por las cunetas). Luego de terminar ahí se va seguir con otro balneario.

Se está cargando balasto en Estación Las Flores, porque se le otorgó concesión a fleteros.

4to. Punto: Tte. Int. 68/14. La Agrupación "Nene Tejera" solicitando para el día 21 de Septiembre de 2014 dos baños químicos y un generador para ser utilizados el día del evento.

El Sr. Alcalde informa que habló con el presidente de la agrupación el Sr. Sergio Sánchez y le manifestó que el Municipio cuenta con generador; y en cuanto a los dos baños químicos que están solicitando, le expliqué que tenemos los dos baños químicos, solo hay que acondicionarlos un poco.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa pregunta si esos baños son los que estaban en el Castillo Pittamiglio.

El Sr. Alcalde le responde que sí, que son los que estaban en el Castillo. Agrega a su vez que le solicitaron leña.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande aprueba el Tte. Int. N° 68/14, referente a la solicitud de la Agrupación "Nene Tejera" en cuanto a que el Municipio le colabore con 2 baños químicos y un generador para la quinta etapa del sexto Campeonato de Pruebas de Rienda de Zona Oeste, el día 21 de Septiembre.

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

5to. Punto: Nota presentada por Grupo Scout de las Animas, del Balneario Solís; quienes solicitan el ómnibus para el día 10 de Octubre a las 15:00hs desde Balneario Solís hacia el Parque Indígena de Punta del Este y el día 12 del corriente a las 16:00hs para su regreso.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande aprueba la solicitud planteada por el Grupo Scout de las Animas, del Balneario Solís; quienes solicitan el ómnibus para el día 10 de Octubre a las 15:00hs desde Balneario Solís hacia el Parque Indígena de Punta del Este y el día 12 del corriente a las 16:00hs para su regreso.

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa expresa que le preocupa la situación del Infosolis.

El Sr. Alcalde acota que van a tratar de emitir una nueva edición en el correr de estas semanas.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa comenta que quizás habría que esperar que pase el día del patrimonio, y publicar en el info todo lo que se hizo.

El Sr. Alcalde comunica que éste fin de semana se va a realizar un evento en el Castillo Pittamiglio, viene la Sra. Mirta Presa Rey, que lleva a cabo medicinas alternativas y reiki.

Siendo las 21:00 horas no habiendo más temas para tratar el Sr. Alcalde da por finalizada la Sesión del día de la fecha.

Hernán Ciganda
Alcalde
Municipio de Solís Grande